

Se ultima el Plan Integral de Enfermedades Cardiovasculares

Un total de 120 profesionales elaboran un documento donde se sientan las bases para mejorar la salud cardiovascular y desarrollar un abordaje integral y de calidad de las patologías cardiovasculares más frecuentes en Extremadura

El Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares de Extremadura (PIEC) se está ultimando y el intenso trabajo desarrollado durante los últimos meses por unos 120 profesionales y diversas entidades representativas de la sociedad extremeña -asociaciones de pacientes, colegios profesionales, sociedades científicas...- culminó con la celebración en septiembre de la Jornada Técnica en Badajoz.

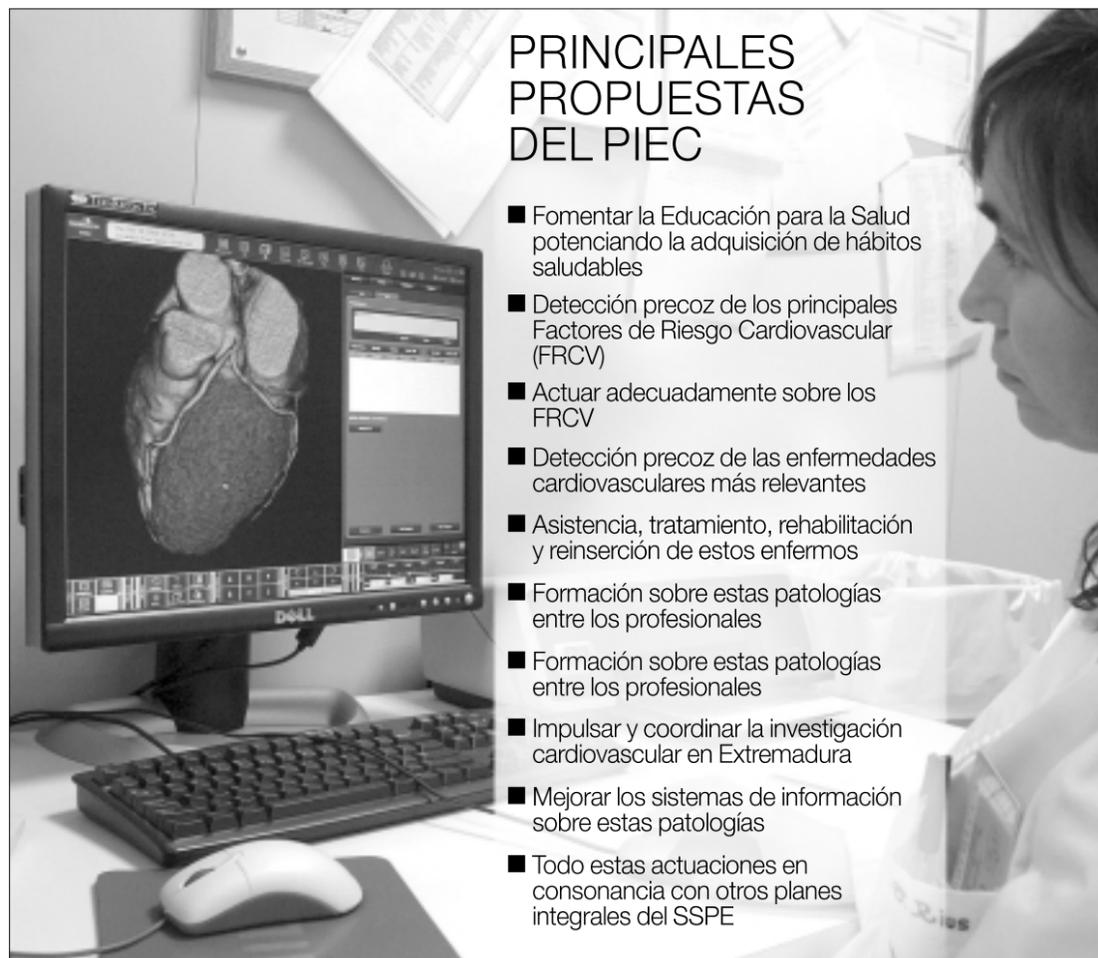
En ella se redactó una propuesta consensuada sobre los objetivos y estrategias que deben desarrollarse en el Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares de Extremadura. La jornada se caracterizó por ser eminentemente participativa y contó tanto con la presencia de los integrantes de los Grupos Técnicos conformados para la elaboración del PIEC, como con los miembros del Consejo Asesor sobre Enfermedades Cardiovasculares de la región.

Esta reunión de trabajo se estructuró en dos Talleres de Trabajo, uno sobre "Mejora de la Salud Cardiovascular", y otro sobre "Atención a las Enfermedades Cardiovasculares más relevantes". Los participantes analizaron las aportaciones al "Documento de Debate del PIEC" presentadas desde distintos ámbitos de la sociedad extremeña, desde profesionales, asociaciones, sociedades o colegios, entre otras.

ELABORACION PARTICIPATIVA

Cabe destacar la elaboración participativa del PIEC. Su confección responde fielmente a las fases clásicas de la planificación. Ha sido un proceso por etapas, cuya salida fue la aprobación el 13 de junio de 2005 de la normativa para su elaboración; una semana después se configuró el Consejo Asesor sobre Enfermedades Cardiovasculares de Extremadura, órgano colegiado consultivo. El director general de Planificación y Ordenación Sanitaria, José Luis Ferrer Aguilerales, prioriza la colaboración de profesionales y ciudadanos a través de las propuestas y desde diferentes foros, en este proceso.

El Documento Propuesta del



PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PIEC

- Fomentar la Educación para la Salud potenciando la adquisición de hábitos saludables
- Detección precoz de los principales Factores de Riesgo Cardiovascular (FRCV)
- Actuar adecuadamente sobre los FRCV
- Detección precoz de las enfermedades cardiovasculares más relevantes
- Asistencia, tratamiento, rehabilitación y reinserción de estos enfermos
- Formación sobre estas patologías entre los profesionales
- Formación sobre estas patologías entre los profesionales
- Impulsar y coordinar la investigación cardiovascular en Extremadura
- Mejorar los sistemas de información sobre estas patologías
- Todo estas actuaciones en consonancia con otros planes integrales del SSPE

PIEC aún debe ser sometido a la consideración del Consejo Extremeño de Salud y del Consejo Científico Asesor del Sistema Sanitario Público de Extremadura, para ser finalmente aprobado por el consejero de Sanidad y Consumo.

Recordemos que el objetivo general del PIEC es reducir la morbimortalidad de las patologías cardiovasculares en nuestra Comunidad, mejorando la calidad de vida de los extremeños. Para ello, el PIEC quiere ser una guía para la acción dirigida a gestores, profesionales y sociedad extremeña, sobre los diversos ámbitos de la asistencia a las enfermedades cardiovasculares más relevantes, tales como prevención, diagnóstico,

tratamiento y rehabilitación. También sobre los instrumentos de apoyo como formación, investigación y sistemas de información.

CARACTERÍSTICAS DEL PIEC

El PIEC presenta seis características que aseguran un compromiso activo de la sociedad extremeña en la lucha contra las enfermedades cardiovasculares. Una, es un texto comprensible, de fácil manejo tanto para profesionales como para los usuarios interesados. Dos, y como ya destacamos más arriba, posee un carácter eminentemente participativo. Tres, se basa en un consenso de todos los profesionales y entidades que han colaborado en su redacción.

El PIEC tiene una cuarta característica como es el abordaje integral de las patologías cardiovasculares más relevantes en los aspectos de la promoción de la salud, prevención, asistencia, rehabilitación, sistemas de información, formación e investigación. Todos los objetivos y líneas de actuación cuentan con responsables e indicadores que facilitan la labor de seguimiento y evaluación del PIEC, esta es su quinta peculiaridad.

Y por último, este Plan ha logrado un amplio acuerdo y respaldo palpable durante el transcurso de la Jornada Técnica en la que se analizaron las aportaciones al Documento de Debate del PIEC.

Estilos de vida y factores de riesgo

Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en Extremadura. Su elevada frecuencia se asocia a estilos de vida insanos muy arraigados -consumo de tabaco y alcohol, abandono de la dieta mediterránea y sedentarismo- que contribuyen al incremento de los factores de riesgo que influyen sobre este tipo de patologías -obesidad, tabaquismo, hipertensión, diabetes o hipercolesterolemia-. En este sentido, se estima que un 75% de las enfermedades cardiovasculares son prevenibles, por lo que el Plan actuará en la concienciación de los ciudadanos sobre la importancia de la prevención. Todo esto justifica de sobra la inclusión del Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares de Extremadura entre los objetivos del Plan de Salud de Extremadura 2005-2008, en este marco, cabe destacar la reciente aprobación de la Estrategia en Cardiopatía Isquémica del Sistema Nacional de Salud.

SUMARIO

Unos 120 profesionales han participado en la elaboración del documento de debate

La Jornada Técnica celebrada en Badajoz es la antesala a la próxima presentación del PIEC

El PIEC se compromete en la lucha contra las enfermedades cardiovasculares

Desfibriladores portátiles, a partir de enero de 2007

El consejero de Sanidad y Consumo, Guillermo Fernández Vara, anunció que una vez que la Asamblea de Extremadura apruebe la normativa sobre el uso de desfibriladores portátiles en usos públicos, éstos comenzarán a repartirse a principios de 2007. Estas declaraciones las hizo en la inauguración del

XXVI Congreso de la Sociedad Extremeña de Cardiología, el 6 de octubre en Badajoz, según recoge Europa Press. Grandes centros comerciales, lugares de presencia de público masiva y administraciones públicas, serán algunos de los destinos del centenar de desfibriladores que se repartirán en distintas fases.



Asistentes a la Jornada Técnica del PIEC celebrada en Badajoz.